

Declarar al ejecutado Dylma Obras y Servicios S.L., en situación de insolvencia total por importe de 60.319,91 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 25 de abril de 2006.—Doña María José González Huergo, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 25 de Madrid.—24.003.

EDICIONES Y PUBLICACIONES ASTORGANAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 16 de junio próximo, a las trece horas, en el domicilio social, calle Manuel Gullón, 5, de Astorga y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora indicados, al día siguiente, 17 de junio, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuestas de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración de la entidad.

Tercero.—Cese, renovación y nombramiento de cuatro vocales del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de la persona o personas que han de llevar a efecto los acuerdos sociales adoptados por la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

En virtud de la legislación vigente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de información establecido en los artículos 112.º y 114.º apartado 1.º, letra c, de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Astorga, 25 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Ángel Emilio Martínez García.—23.671.

EDIFICIO VELÁZQUEZ 45, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con el artículo 15 de los Estatutos sociales, los señores Administradores de la compañía convocan a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria, en el domicilio social de la compañía, oficinas de las mismas sitas en el piso bajo derecha interior del edificio número 45 de la calle Velázquez, de esta capital, el día 20 de junio de 2006, a las 18 horas, y en segunda convocatoria, en el supuesto de que no pudiera celebrarse en la primera, para el día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005 Memoria, Informe de Gestión y Propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión de los Administradores.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Fijación de sueldos de los miembros del Consejo de Administración y/o Administradores.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social los documentos que se han propuesto a las Junta o de pedir la

entrega o el envío gratuito de dichos documentos, que son los siguientes: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Informe de Gestión y Aplicación de Resultados.

Asimismo se hace constar que por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, se requerirá la presencia del Notario a fin de que levante acta Notarial de la reunión.

Madrid, 8 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Luís González Palomo.—26.483.

EDIFICIOS ANDALUCES CULTURALES Y EDUCATIVOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria de accionistas, para el 22 de junio de 2006 a las diecinueve horas en primera convocatoria, y si procediere para el 23 de junio, a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, gestión de los Consejeros y aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria los señores accionistas pueden obtener de la sociedad los documentos que se someten a su aprobación.

Sevilla, 3 de mayo de 2006.—Secretaria, Inmaculada Belmonte Carballo.—23.914.

EDIFICIOS CULTURALES MITRECO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, el día 19 de junio de 2006, a las 18 horas y, si así procediese, en segunda, en el mismo lugar y hora del día siguiente, bajo este

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y de la gestión del ejercicio 2005, y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar los documentos que se someten a la aprobación de la Junta y a obtener de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de los documentos e informes que han de ser sometidos a la Junta.

Barcelona, 28 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Jorge Carreras del Rincón.—24.013.

EDV PACKAGING SOLUTIONS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

EDV COEX, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

Fusión por absorción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas Generales de Socios de EDV Coex, Sociedad Limitada, y EDV Packaging Solutions, Sociedad Limitada, acordaron por unanimidad, en fecha 5 de mayo de 2006, aprobar la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de

EDV Packaging Solutions, Sociedad Limitada, por parte de EDV Coex, Sociedad Limitada, con la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a favor de la sociedad absorbente, que adopta la denominación social de la sociedad absorbida.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión descrita a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como los balances de fusión. Del mismo modo, se deja pública constancia del derecho de los acreedores a oponerse a las citadas operaciones en el plazo y en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Llinars del Vallès (Barcelona), 5 de mayo de 2006.—José María Pursals Pons, Administrador Único de EDV Coex, Sociedad Limitada, y de EDV Packaging Solutions, Sociedad Limitada.—24.999. 2.ª 11-5-2006

ELADIO TOMÉ GONZÁLEZ

Declaración de insolvencia

Doña Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 156/05 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Jorge Pérez Macho, contra la ejecutada «Eladio Tomé González», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con esta fecha Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia parcial por un importe de 2.576,05 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 26 de abril de 2006.—La Secretaria Judicial, Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro.—24.057.

ELECTRICIDAD SALVA VERCHILI, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social número dos de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 224/04 y Acumuladas de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Luis Velasco Torres y otros, contra la empresa «Electricidad Salva Verchili, Sociedad Limitada», con C.I.F. n.º B12523338, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 10 de abril de 2006 auto por el que se declara al ejecutado «Electricidad Salva Verchili, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia parcial, por importe de 14.169,81 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Castellón, 21 de abril de 2006.—La Secretaria Judicial, Consuelo Barberá Barrios.—23.746.

ELECTROCROMO, S. A. L.

Convocatoria de Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a celebrar Junta general ordinaria en la sala polivalente inferior del centro cívico Iparralde, sito en Vitoria, plaza Zuberoa, s/n, a las 9:00 horas del día 17 de junio de 2006, en primera convocatoria, o al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente